

PRIMER INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Carolina
García Aguilar

DIPUTADA FEDERAL ESTADO DE MÉXICO





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
MI TRABAJO LEGISLATIVO	4
INICIATIVAS PRESENTADAS	7
INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y PUNTOS DE ACUERDO	10
MI TRABAJO EN COMISIONES	20
VISITAS GUIADAS	24
ACTIVIDAD COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO- UNIÓN EUROPEA	25
MI TRABAJO EN EL DISTRITO	26





PRIMER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Soy originaria del Estado de México, del Municipio de Coacalco de Berriozábal, el cual se encuentra ubicado en la zona metropolitana del Valle de México. Soy madre de familia de 3 hijos a quien deseo heredar un mejor futuro. Por ello decido participar de manera activa en la vida política de mi país, como ciudadana levanto la voz para promover los derechos y valores ciudadanos. La decisión de participar en la política obedece a la necesidad que tenemos como sociedad de ser escuchados y alzar la voz para que a los ciudadanos nos escuchen desde un ámbito de activa y constante participación.

Participando en la conformación del partido Encuentro Social; siendo delegada nacional del mismo y presidenta del Comité Directivo Municipal de Coacalco PES 2015-2018. Asumiendo el cargo de regidora suplente del H. Ayuntamiento de Coacalco en 2018.

El tener una responsabilidad tan importante como el ser Diputada Federal, es uno de mis mayores compromisos sociales, ya que las decisiones dentro de la esfera legislativa repercuten en la vida de los mexicanos. Por lo que es de gran importancia ser congruente entre lo que escuchamos en las calles de nuestros distritos con los que exponemos desde la máxima tribuna; esto con la finalidad de que las demandas ciudadanas sean escuchadas y atendidas. Logrando con ello el tan anhelado bienestar social y el equilibrio entre las clases sociales abatiendo la desigualdad, dando mayores oportunidades a los que menos tienen y logrando con ello un verdadero desarrollo en el país mediante mi participación responsable en las diferentes comisiones a las que pertenezco. Comisión de Desarrollo Social, Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así como la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

De conformidad con el Artículo 8º fracción XVI, del reglamento de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión y a efecto de dar a conocer al Distrito 06 que represento como Diputada Federal, las actividades legislativas correspondientes al primer año de ejercicio; presento el informe anual de trabajo que a continuación se describe y que tiene como objeto mencionar y compartir las actividades legislativas que durante el primer año de ejercicio he realizado, así como los temas generales que se desarrollaron en las comisiones de las que formo parte. Se agrega el álbum fotográfico en medio digital y videos de mi participación en el pleno, de las comisiones, así como del recinto legislativo.



Carolina
García Aguilar
DIPUTADA FEDERAL ESTADO DE MÉXICO

MI TRABAJO **LEGISLATIVO**

Los Diputados de Encuentro Social nos hemos comprometido, desde que empezamos los trabajos de esta LXIV Legislatura, a trabajar para mejorar la vida de los mexicanos. El panorama que tuvimos enfrente no ha sido alentador en este año, ya que nos hemos enfrentado a un lamentable aumento de la violencia en diversas zonas del país, a la evidente crisis en los Derechos Humanos y al incremento en los casos de corrupción; los cuales siguen quedando en la impunidad. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Encuentro Social, estamos comprometidos en mejorar las condiciones de vida de los mexicanos y demostrar, desde la Coalición la responsabilidad que hemos conformado, y que es lo que México necesita. Por ello, hemos estado trabajando y seguiremos trabajando para lograr los siguientes cambios de la mano del presidente de México Lic. Andrés Manuel López obrador.



REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES APROBADAS POR LA LXIV LEGISLATURA

DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.

DECRETO por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.

DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

DECRETO por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.



DECRETO por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

DECRETO por el que se expide la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DECRETO por el que se declara reformado el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.

DECRETO por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

DECRETO por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.



INICIATIVAS PRESENTADAS

La que suscribe, presenté en el primer año legislativo diversas iniciativas de modificación a la ley, mismas que a continuación describo:

- El 18 de diciembre de 2018 presenté ante la Comisión de Gobernación y Población, **proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley General de la Ley General de Víctimas**, esto a considerar emigrante al mexicano o extranjero que se desplace desde México con la intención de cambiar de residencia en otra entidad federativa o país; integrar en el Registro Nacional de Ciudadanos la información de los mexicanos que modifiquen su situación de residencia por desplazamiento forzado interno; incluir la definición de desplazamiento interno forzado e implementar medidas para la prevención y atención del desplazamiento interno forzado de Víctimas. Esta iniciativa se encuentra en Comisión para su trámite legislativo correspondiente.
- El 18 de diciembre de 2018 presenté **proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de matrimonio infantil**. Esta iniciativa ya fue aprobada por unanimidad en la comisión de justicia con la opinión de la comisión de derechos de la niñez. Teniendo como objetivo principal el establecer que se debe haber cumplido dieciocho años para contraer matrimonio y no se podrán otorgar dispensas que reduzcan la edad mínima.





- El 21 de diciembre de 2018 presenté **proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Educación, en materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes**, el objetivo de esta iniciativa es el de apoyar a las políticas públicas que permitan el desarrollo de los niños con aptitudes sobresalientes, impulsar la asistencia social, el bienestar y el desarrollo de sus familias; implementar medidas para identificarlos a temprana edad y desarrollar programas para otorgar becas y apoyos económicos a estudiantes con aptitudes sobresalientes. Esta iniciativa se encuentra en la comisión de educación con opinión de la comisión de salud vulnerables para su trámite legislativo correspondiente.
- El 6 de febrero de 2019 presenté **proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres**. Esta iniciativa tiene como objetivo facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos. La comisión de igualdad de género la tiene inscrita vulnerables para su trámite legislativo correspondiente.
- El 4 de abril de 2019 presenté ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, **proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Planeación**, con la finalidad de considerar a las zonas metropolitanas en los programas regionales con las particularidades de cada una de ellas.

- El 4 de abril de 2019 presenté **proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, esta iniciativa tiene la finalidad de lograr que se respeten los principios de inclusión e igualdad, que promueven los derechos humanos de las personas adultas mayores y garantizar su derecho a ser sujetos de programas de asistencia social, sin discriminación alguna por su edad. Esta iniciativa se encuentra inscrita en la comisión de atención a grupos vulnerables para su trámite legislativo correspondiente.
- El 30 de abril de 2019, presenté **proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales con la finalidad de incluir la definición de Zonas Metropolitanas**, atenderlas de manera prioritaria y considerarlas en la planeación y aplicación de programas en el abastecimiento, alcantarillado y saneamiento del agua. Esta iniciativa se encuentra inscrita en la comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento vulnerables para su trámite legislativo correspondiente.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Intervención en Tribuna sobre la comparecencia de la Ex Secretaria de la Función Pública de la Administración 2012-2018 Arely Gómez González; en la cual expresé mi sentir respecto a los altos índices de corrupción que dejó la administración del Ex Presidente Enrique Peña Nieto y su falta de interés y actuación para investigar y castigar a los responsables de desvíos de recursos, lo que nos impidió resolver los problemas de pobreza y retrasar obras de impacto que traerán desarrollo económico para diferentes regiones de la nación.



Intervención en Tribuna sobre la comparecencia del ex Secretario de Educación Pública C. Otto Granados Roldan, a fin de realizar el análisis del Sexto Informe de Gobierno del Ex Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto; en la cual le expuse las deficiencias sobre el sistema educativo implementado durante su gestión, ya que el ex Presidente Peña propuso que sus reformas traerían mejoras a todos los planteles educativos, sin embargo no fue así, por el contrario existieron muchas carencias que afectaron el desarrollo de este sector tan importante de la población.



Intervención en Tribuna sobre la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 34 de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Intervención en Tribuna sobre el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en la cual expuse estar a favor y respaldar el proyecto de reforma con la convicción de que ser servidor público es un privilegio y una gran responsabilidad para conducirse con transparencia y rendición de cuentas, porque estamos convencidos en la bondad del nuevo sistema de denuncias públicas de faltas administrativas sobre hechos de corrupción ante órganos de control interno de cada dependencia; porque cambiar a México es un compromiso de Encuentro Social y en eso estamos ocupados para dejar una mejor calidad de vidas para futuras generaciones.



Intervención en Tribuna sobre el acuerdo parlamentario por el que exhorta al titular del poder ejecutivo federal para que garantice la operación y financiamiento integral de las estancias infantiles; en la cual expuse que las madres de familia de nuestro país salen a trabajar para dejar a sus hijos al cuidado de otras personas, ante esta realidad el gobierno federal anterior puso en marcha el programa de guarderías y estancias infantiles para madres trabajadoras y con ello poder salir a trabajar para no descuidar a sus hijos, mismo que dio inicio el 11 de enero del 2007, ese programa generó 42,437 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes, operando con 9,200 estancias con 315 mil niños. Este año 2019 el programa tuvo una reducción a nivel nación d de casi la mitad de su presupuesto al pasar de 4,070.26 millones de pesos en 2018 a 2,041 millones de pesos. Reconocemos que ese programa trajo buenos resultados a nivel nacional, sin embargo, parte de su operación tuvo altos índices de corrupción puesto que en algunos casos el recurso no se destinaba a quien realmente lo necesitaba, lo que deja en estado de indefensión a 300 mil niños que realmente requerían del servicio; por tal motivo el grupo parlamentario al cual pertenezco solicitamos que el programa de guarderías y estancias infantiles que se venía llevando a cabo, tenga continuidad y el recurso sea entregado de manera directa sin intermediarios. Por lo que exigimos que se realizara una investigación a detalle por parte de la auditoria superior de la federación sobre el programa y que el consejo nacional de evaluación remita de manera integral los resultados del programa de estancia para apoyar a madres trabajadoras.



Intervención en tribuna con motivo de la efeméride del 12 de febrero, conmemoración de los 60 años del libro de texto gratuito; en donde expresé en nombre del grupo parlamentario de Encuentro Social estamos convencidos de que la educación es uno de los igualadores más importantes que tenemos como sociedad, si todas las niñas y niños tienen acceso a las escuelas sin distinción de clases sociales, ingresos o ubicación geográfica y tengan una base social como todos los menores de nuestro país, podemos hacer que compartan valores como el patriotismo, ética y otros; también que tengan un conocimiento que permita descubrir sus talentos y vocaciones.



Intervención en tribuna con relación al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal; en la cual expuse que una forma de combatir la problemática de la inclusión financiera para que un número mayor de personas puedan acceder a servicios financieros así como a un mayor y mejor conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen, por ello es importante que generemos conciencia sobre la educación financiera a nuestros jóvenes del país para que cuenten con estas herramientas y sean usuarios activos de los sistemas financieros. De acuerdo con los datos de la encuesta nacional de inclusión financiera, del año 2018 elaborado por el INEGI establece que existen 82 millones de mexicanos que no cuentan con una cuenta en el sistema financiero. Por otro lado la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares del año 2016 señala que de los más de 6 millones de personas de entre los 16 y 18 años 2.4 millones forman parte de la población económicamente activa, es por lo anterior es que resulta necesario reformar la legislación actual a fin de que los adolescentes puedan abrir cuentas bancarias sin la necesidad que de sus representantes a partir de los 15 años tengan control de ello; sin que esto implique falta de personalidad o nulidad en la celebración del acto jurídico, no solo se logrará combatir a la pobreza, sino que se busca proteger a los jóvenes que por cualquier circunstancia les brinda mayor seguridad y no estar expuestos para cargar dinero en efectivo de su sueldo en el caso de los que por necesidad tengan que trabajar a temprana edad.



Intervención en tribuna con relación al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; por lo que expresé que este tema incorpora los conceptos importantes en materia de movilidad, por lo que la movilidad urbana es un desafío en las grandes ciudades ya que el desplazamiento de millones de personas es una variante en su calidad de vida y afronta retos de gobernabilidad y de contaminación. Las estrategias en la gran parte de los casos no ha logrado crear las condiciones de bienestar y prosperidad para los ciudadanos en las áreas urbanas y cabe destacar que la movilidad en las áreas urbanas tiene relación con su infraestructura tanto como por su capacidad y funcionamiento. Así mismo la configuración urbana repercute negativamente en la salud de sus habitantes principalmente contribuye en la pandemia de la obesidad, diabetes y enfermedades vasculares que afectan nuestro país gracias a la automatización que afecta las actividades físicas de las personas, además las emisiones provocadas por el acceso de motores que impactan directamente en las vías respiratorias de la población así como el estrés emocional por el exceso de tránsito vial, aunado a las altas tasas de muerte y discapacidad fruto por supuesto de la inseguridad vial que esto genera. Por ello es necesario que el crecimiento de las ciudades del país contemple siempre su intrínseca relación entre el uso y la intensidad del suelo, la movilidad mediante un reparto en que la mayoría de los viajes se realicen caminando, en bicicleta o en transporte público; proporcionen calidad y seguridad. Por lo que es importante la participación ciudadana para fortalecer aspectos culturales que permitan una movilidad ordenada, respeto a los límites de velocidad, respeto a reglamentos y uso compartido de vehículos.



Intervención en tribuna con relación al dictamen a discusión que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo; en la cual expuse en nombre del grupo parlamentario al que pertenezco que seguiremos apoyado e impulsando reformas de carácter social que beneficien a las familia de nuestro país donde reconocemos plenamente como pilares a la salud de las niñas, niños y adolescentes y al trabajo de sus padres como elementos fundamentales para el desarrollo humano de México. Por esos motivos acompañamos la presente reforma para que se establezca que tanto el IMSS como el ISSSTE puedan expedir licencias a solicitud del padre o la madre con una vigencia de 1 y hasta 28 días cuando tengan un hijo o hija menor de 16 años que haya sido diagnosticado con cualquier tipo de cáncer y tengan que ser sometidos a un tratamiento. Esta licencia laboral podrá ser expedida durante un periodo máximo de 3 años sin que excedan 364 días de licencia laboral, mismo que necesariamente no deberán de ser continuos para que ellos puedan seguir en el acompañamiento y fortalecimiento en esta dura etapa de la enfermedad.



Punto de acuerdo, por el que se exhortó al Gobernador del Estado de México por el deficiente sistema de transporte público con el que se cuenta en la actualidad, la irregularidad y la falta de ordenamiento son los principales problemas de este sector tan importante de la movilidad de los ciudadanos. De acuerdo a las cifras presentas por la cámara nacional de autotransporte de pasaje y turismo, en el Estado de México de las 168,000 concesiones con las que se contaba en diciembre del 2017; 73,000 se encontraban vencidas y al concluir el 2018 32,000 estarán en la misma condición, es decir casi el 60% del total. Aunado a la falta de una estrategia de seguridad pública para combatir los robos al transporte público que día con día va en aumento, afectando la seguridad sexual, integridad física y patrimonio de las familias mexiquenses.

El 4 de septiembre de 2018, presenté ante la Comisión de Gobernación y Población un punto de acuerdo por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.



El 23 de octubre de 2018, presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.

En fecha 25 de octubre de 2018, presenté punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias federales, estatales y municipales a no requerir actas de nacimiento certificadas actualizadas en diversos trámites al público.

En fecha 6 de noviembre de 2018, presenté punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Es importante destacar que este punto de acuerdo se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados.



TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que contribuyen a que la cámara cumpla sus atribuciones legales y dentro de sus atribuciones es la de elaborar dictámenes, informes, opiniones, resoluciones y análisis de evaluación con el propósito de



fortalecer el marco jurídico en diferentes materias; teniendo como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos en condiciones de igualdad. Las comisiones se integran por diputados presidentes, diputados secretarios y diputados integrantes. A su vez, los presidentes y los secretarios conforman una junta directiva.



DESARROLLO SOCIAL (SECRETARIA)

ASUNTOS TURNADOS:

Asuntos turnados para dictamen a comisión

- 11 iniciativas
- 14 proposiciones

Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

- 3 iniciativas



ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO (INTEGRANTE)

ASUNTOS TURNADOS:

Asuntos turnados para dictamen a comisión

- 2 minutas
- 4 iniciativas
- 4 proposiciones

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

- 1 minuta
- 1 iniciativa

Asuntos turnados para Opinión

- 1 iniciativas



TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (INTEGRANTE)

ASUNTOS TURNADOS:

Asuntos turnados para dictamen a comisión

- 5 minutas
- 67 iniciativas
- 73 proposiciones

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

- 1 minuta
- 1 iniciativa

Asuntos turnados para opinión

- 9 iniciativas



VISITAS GUIADAS

Se brindó atención a las Universidades del distrito 06 para acercar a jóvenes estudiantes de distintas carreras a la Cámara de Diputados para que conozcan el lugar en donde se hacen, modifican o derogan las leyes que rigen nuestro país y se interesen en formar parte de las próximas generaciones que conducirán nuestro país en el marco de la legalidad. Entre las universidades que nos visitaron están: **Universidad Lucerna, Universidad Tres Culturas, Universidad Valle de Anáhuac.**



PRIMER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Carolina
García Aguilar
DIPUTADA FEDERAL ESTADO DE MÉXICO

ACTIVIDAD COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

La Comisión Parlamentaria Mixta es un espacio parlamentario que busca mejorar las relaciones entre México y los países miembros de la Unión Europea a través del diálogo político, económico y social.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (ALCUEM) incluye el reconocimiento del diálogo político a nivel parlamentario en su Acta Final por medio de una Declaración Conjunta en la que se subraya la conveniencia de institucionalizar el diálogo político entre las instancias legislativas de las partes a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión. Los objetivos de ese diálogo son:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.



La delegación del Congreso Mexicano en la Comisión Parlamentaria Mixta está integrada por 7 senadores y 7 diputados. Es presidida por un representante del Senado, que también detenta una de las dos Vicepresidencias, la otra la ocupa la Cámara de Diputados. Los miembros de la delegación son permanentes lo cual permite que la relación se desarrolle de manera fluida, con la atención que requiere un socio de diálogo como el Parlamento Europeo, y con un alto nivel en los debates.

Me enorgullece formar parte de la Delegación Mexicana de la Comisión Parlamentaria Mixta México Unión Europea.





TRABAJO POR MI DISTRITO 06 COACALCO-ECATEPEC-JALTENCO

Uno de mis compromisos adquiridos en el proceso de campaña fue el de regresar a los municipios que comprende el distrito 06, para lo cual he realizado diversas actividades tendientes a generar un apoyo social a personas en situación de vulnerabilidad, esto dentro de las posibilidades económicas que esta nueva era de política lo permite; así también como el gestionar ante diversas autoridades de los tres niveles de gobierno para que las demandas ciudadanas que no están dentro de la esfera de mi competencia sean atendidas, sin dejar de lado el apoyo a las tradiciones y costumbres a los pueblos fundadores de los municipios. Aunado a las actividades asistenciales que se brindan en la casa de atención ciudadana.



Apoyo con pipas de agua potable en colonias que constantemente carecen del abastecimiento del vital líquido.

Apoyo y participación en los festejos de las fiestas patronales de los pueblos fundadores de Coacalco de Berriozábal, fomentando las tradiciones y costumbres.

El objetivo principal es seguir brindando atención a los pueblos en las actividades que generen condiciones de sano esparcimiento y convivencia para las familias del distrito.

Un rubro que considero prioritario de atención a la ciudadanía del distrito que represento, es el de otorgar aparatos funcionales a personas en situación de vulnerabilidad; para lo cual hemos hecho entrega de apoyos diversos como: sillas de ruedas, bastones, andaderas, medicamento especial para enfermos crónicos, pañales, apoyos alimentarios, entre otros, esto con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y sano desarrollo.

“En la vida, el ser agradecido es parte de la educación y de los valores bien cimentados” como parte de las actividades de apoyo a ciudadanos del distrito que represento, es que brindamos atención a 40 familias para que disfrutaran de 3 días de esparcimiento al parque acuático Oaxtepec en el Estado de Morelos.







El acercamiento con la ciudadanía es un compromiso fundamental como legisladora, con ello se logran conocer las necesidades más apremiantes para darles forma y llevar su voz al congreso mediante alguna modificación a la legislación. Por tal motivo, he recorrido parte del distrito que represento para escuchar el sentir ciudadano y atender algunas de sus solicitudes, aunado a las entrevistas que he realizado dentro de la oficina de atención ciudadana.



Dentro de las actividades de fin de año, me di a la tarea de visitar los tres municipios que comprenden el distrito 06 que represento Coacalco, Ecatepec y Jaltenco y con ello hacer entrega de piñatas y roscas de reyes. Para mí es fundamental la unión familiar y más aún en estas fechas donde por lo regular se da más la convivencia.



Un merecido festejo con motivo del día de las madres, es el que les realizamos a mamitas del distrito que represento; llevando diversión y regalos a cada una de ellas.

El visitar las escuelas de los municipios que integran el distrito 06, seguirá siendo prioridad dentro de mi gestión como diputada federal, el conocer sus necesidades y el buscar mecanismos para poder contribuir en la medida de nuestras posibilidades para brindarles atención. Dentro de los beneficios llevados a cabo, hago mención a los apoyos con la colocación de lonas para la celebración de ceremonias con motivo de fin de ciclo, sobres personalizados para entrega de documentos, así como entrega de apoyos para el fomento del deporte.

PRIMER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Carolina
García Aguilar

DIPUTADA FEDERAL ESTADO DE MÉXICO



 @carolinagarcia.pes

 @Carolina_pes

 @ninagaragu